

De la presente estacion solo barbara la providencia y n
memorial de que esta Ciudad la tiene en qualquiera nove
dad q̄ ouirra Sobre prouehimiento de granos a rugg: Llegada
la conferencia a el Senor D. Francisco Tetina Notario Dijo
se remite en todo a lo boto, La Ciudad acordo se Exeute la
que ha manifestado El Senor Marquis de Venell En el caso
de conformarse el Sr. Correg.
Excepto los Senores D. Lope Nuellaneda y D. Fran. Tetina
que no uenen en el acuerdo por lo que han manifestado
El Senor Correg. huro presente a la Ciudad hallare con
hord. de el Excmo. Senor Marquis de Salis Comand. q̄ral
de este R. y de Valencia para que en la menor dilacion
se exeute el remplazo de los Sesenta Soldados que faltan
a la contingente de esta Capitanía en el Regim. de milicias P.
Estrañando su Excelencia la omision con que se ha procedido
en esta ymportancia y que le sera sensible tomar Otra pro
uidencia para su logro, por la atencion con que mira a esta
Ciudad, lo que pone en su noticia para que sin perdida de
tiempo facilite este seruiuo de forma que en la proxima
asamblea se alle completo el referido remplazo a que concurrir
ra su Señoria con iguales ueras; Thaviendolo oydo dio la
gracias a el Senor Correg. por su atencion y deseando Cuacuar
su obligacion al R. Seruiuo, como en todas ocasiones lo ha
practicado: Acordo, que los Cavalteros Comision de Guerra
y los de su Junta, con el Senor Correg. en su quarto facili
ten por quantos medios conducan el reparim. de otros Sol
dados y su reuiu, uaso las reglas que estan establecidas en
fuerza de las ultimas de D. Ordenos =
El Senor D. Alphonso Ramirez Not. Procurador q̄ral
dio Cuenta como en fuerza de la Comision que se le confirió
ha facultado, que D. Francisco Hernandez Zelada Notario

De
el completo de el
reg. de milicias

De
del Ap. too de los
avis. y remision de
tas
sur q...

